

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESE ISABU

ISABU | 
e.s.e | INSTITUTO DE SALUD
DE BUCARAMANGA

Proceso: Gestión Atención al Usuario

Subproceso: Gestión Atención al Usuario

Código: GAU – PL - 001

Versión: 04

Fecha de aprobación: 29/01/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABLES	2
4. DEFINICIONES	2
5. DESARROLLO	3
5.1. DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	¡Error! Marcador no definido.
5.2. EJES ESTRÁTÉGICOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2026.....	5
5.1 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	¡Error! Marcador no definido.
5.1.1 ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	7
5.2. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA	7
5.2.1. ACTIVIDADES DE FORMULACION PARTICIPATIVA.....	8
5.3. EJECUCIÓN PARTICIPATIVA	8
5.3.1. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN PARTICIPATIVA.....	8
5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA	9
5.4.1. ACTIVIDADES DE EJECICIÓN PARTICIPATIVA	9
5.5. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
5.6. INDICADOR Y META DEL PLAN	10
5.7. ANEXOS.....	11
6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS	11
7. CONTROL DE MODIFICACIONES	11

1. OBJETIVO

Desarrollar estrategias a implementar para incentivar y promover la participación ciudadana en todas sus etapas en la vigencia 2026

2. ALCANCE

Aplica para todos los usuarios de acuerdo con la normatividad vigente que reciban servicios en las unidades hospitalarias y Centros de salud de la E.S.E ISABU

3. RESPONSABLES

Profesional especializado de atención al usuario con apoyo del profesional universitario de comunicaciones.

4. DEFINICIONES

- **Alianzas estratégicas:** todos aquellos arreglos, procesos, asociaciones, contratos, redes, acuerdos, entre otros, que las entidades hacen con otras organizaciones públicas o privadas o con la sociedad civil, a fin de planificar y gestionar sus actividades de manera eficiente o coordinar con terceros una forma más eficaz de cumplir con su propósito.
- **Expectativa o necesidad del usuario:** son considerados como los requisitos o aquellas características de calidad que un grupo de valor, grupo de interés o parte interesada espera de una Entidad, como resultado de su gestión o la relación que se posee con la misma.
- **Grupos de valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.
- **Participación ciudadana** es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.
- **Participación comunitaria:** es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.
- **Alianza o asociación de usuarios:** es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Ciudadana en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Ciudadana en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.
- **Veedurías:** el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.
- **Líderes sociales:** el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las

diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.

- **Política de Participación Social en Salud:** busca dar respuesta a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud.
- **PPSS:** Política de Participación Social en Salud
- **Rendición de cuentas:** es el deber de funcionarios y entidades públicas de informar, explicar y justificar el uso de recursos y el cumplimiento de sus funciones ante la ciudadanía y entes de control, promoviendo la transparencia, la participación y la fiscalización ciudadana a través de diálogos públicos y la entrega de resultados. Es un proceso clave para la democracia y la buena gestión, permitiendo a los ciudadanos evaluar el desempeño y exigir responsabilidad por las acciones de gobierno, contribuyendo a la construcción de paz y confianza.

5. DESARROLLO

La política pública de participación ciudadana en salud busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación ciudadana en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud. Por tal motivo se desarrolla el PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA que busca dentro de sus etapas de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación generar los espacios eliminando barreras y fomentando la participación.

Para llevar a cabo el Plan de Participación Ciudadana se lleva a cabo a través de los siguientes objetivos específicos:

Objetivos Específicos

- Colaborar a que los líderes y ciudadanos puedan velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios y sus familias, en condiciones de calidad, trato digno y oportunidad, de acuerdo a los principios y valores institucionales y las políticas de la empresa en cumplimiento de las normatividades aplicables al sector salud.
- Cumplir con los espacios de participación social y comunitaria en las decisiones administrativas que generan las actividades, planes y proyectos que satisfagan las necesidades de los usuarios.
- Coordinar el cumplimiento de las etapas de Diagnóstico, Formulación, Ejecución, Seguimiento y evaluación participativa.
- Orientar a los líderes de la comunidad y usuarios en general para que ejerzan el control social por medio de los espacios de participación social otorgados por la ley.
- Capacitar a los miembros de los diferentes estamentos en participación social.

5.1 Diagnóstico del Plan de Participación Ciudadana con los resultados de la 2025

- **Creación de cronograma de capacitaciones para los miembros de la alianza de usuarios.**
En el mes de enero se realizó la reunión y se tomaron las necesidades de capacitación para los miembros de la alianza de usuarios y se desarrollaron todas las capacitaciones planeadas para esta vigencia mediante gestión de capacitadores o con los miembros de la ESE ISABU.
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 100%

- **Elección y/o asamblea anual de representantes de la alianza de usuarios.** En el mes de abril de 2025 se realizó la asamblea general de alianza de usuarios, donde se realizaron elecciones con los siguientes representantes.

ESCENARIOS DE PARTICIPACION	INTEGRANTES (NOMBRES Y APELLIDOS)	DIRECCION	DOC DE INDETIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
JUNTA DIRECTIVA					
Presidente	PEDRO JULIO RUEDA SANCHEZ	CALL 20 No 5-61 NARIÑO	13800923	3107783985	pedrojulioruedasanchez@hotmail.com
Secretario	LIBARDO MELENDEZ ANAYA	CLL 16 No 14-15 GAITAN	13844812	3188554766	libardo.melendez@hotmail.com
Tesorero	GLORIA VERA	CRA 18w No 64-31 piso 2 MONTERREDONDO	27788424	3163761895	gloriavera71@gmail.com
Revisor Fiscal	LIBIA CARDENAS	CRA7OCC No 29-14 SANTANDER	63293969	3153627065	libiasantander@gmail.com

ESCENARIOS DE PARTICIPACION	INTEGRANTES (NOMBRES Y APELLIDOS)	DIRECCION	DOC DE INDETIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Un (1) representante ante el comité de participación comunitario en salud "COPACOS"	LUZ STELLA RANGEL BARRIENTOS	CALL 6 No 23-47 COMUNEROS	60280072	3166632543	luzstellarangel1955@gmail.com
Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalario	JORGE GRIMALDOS MARTHA MUÑOZ	CLL 4N No 17e -08 JUVENTUD CLL 24 No 10-34 GIRARDOT	91251097 63481446	3155272652 3174063478	jorgegrimaldo15@gmail.com marthamuñoz113@Hotmail.com
Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS	SANDRA VEGA	MORRORICO BUENOS AIRES	63500211	3204209800	sandrapatriciaivega@gmail.com

Cumplimiento de cargos cubiertos por los líderes: 100%

- **Participación en las audiencias públicas de rendición de cuentas.** Los líderes de la alianza de usuarios participaron en 2 rendiciones de cuentas una en el orientado a todo el público en general y otra en el mes de diciembre sobre un tema específico dirigida al grupo de valor alianza de usuarios. Cumplimiento de audiencias públicas de rendición de cuentas: 100%
- **Elección de representante ante la junta directiva de la ESE.** En el mes de febrero se realizó la convocatoria para la elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de acuerdo con la normatividad vigente quedando elegido el señor William Porras Carrillo.
- **Reuniones mensuales de alianza de usuarios.** Se realizaron de acuerdo con el cronograma 12 reuniones en el periodo 2025 una por mes cumpliendo con el objetivo de escuchar las expectativas y necesidades de los usuarios para buscar solución al igual que informar sobre los planes programas y proyectos de la ESE ISABU. Cumplimiento de reuniones mensuales: 100%

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ELABORACION CRONOGRAMA												
CAPACITACION EN RENDICION DE CUENTAS												
CAPACITACION LIDERAZGO SOCIAL Y PARTICIPACION SOCIAL												
ASAMBLEA GENERAL RENOVACION ALIANZA 2025-2026												
CAPACITACION EN CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS												
CAPACITACION POLITICA DE HUMANIZACION												
CAPACITACION EN SISTEMAS E INFORMATICA												
CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS												
CAPACITACION EN PAMEC Y PROYECTOS												
CAPACITACION EN DERECHOS Y DEBERES												
CAPACITACION EN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - REFORMA A LA SALUD												
REUNION FIN DE AÑO												

Cronograma de capacitaciones alianza de usuarios ejecutado en el 2025.

- **Reuniones con ediles y comunidad:** se realizaron reuniones con diferentes actores de participación social especialmente con los ediles y presidentes de diferentes comunas de la ciudad para dar soluciones a sus solicitudes y expectativas.

5.2. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2026.

Desarrollar y aplicar en la E.S.E ISABU la política de participación ciudadana en salud en la prestación de los servicios mediante la realización de acciones que permitirá fortalecer y desarrollar aquellos factores claves de éxito que permitan mejorar la participación de la comunidad en las diferentes etapas diagnóstico, formulación y ejecución; articulando los espacios normativos y ciudadana es de acción de la comunidad.

Ejes estratégicos de la PPSS

- Fortalecimiento Institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones ciudadanas en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control ciudadano
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Fortalecimiento Institucional: Los espacios de dialogo con los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas es de gran importancia para la Institución, debido a que conlleva de igual manera a la identificación de expectativas y necesidades que poseen dichos usuarios, con lo cual, la formulación de planes, proyectos, programas y la rendición de cuentas que realiza la Entidad, se convierten en asuntos participativos con la ciudadanía y los usuarios en razón a lograr atender y satisfacer sus necesidades y expectativas.

Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones ciudadanas en salud: La participación en las Instituciones del Sistema General de Seguridad en Salud, es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud

Control ciudadano: las etapas de la participación social permiten a los usuarios el control ciudadano en las diferentes etapas buscando la generación de planes, programas y proyectos que satisfagan sus necesidades y realizando una constante evaluación y control ciudadano.

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión: los espacios de dialogo social establecidos por la normatividad vigente permiten a los usuarios la participación en los diferentes estamentos de decisión buscando la garantía de sus derechos.

Los espacios de dialogo con los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas es de gran importancia para la Institución, debido a que conlleva de igual manera a la identificación de expectativas y necesidades que poseen dichos usuarios, con lo cual, la formulación de planes, proyectos, programas y la rendición de cuentas que

realiza la Entidad, se convierten en asuntos participativos con la ciudadanía y los usuarios en razón a lograr atender y satisfacer sus necesidades y expectativas.

La participación en las Instituciones del Sistema General de Seguridad Ciudadana en Salud es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios y se tendrá en cuenta el proceso de constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios como eje del plan de participación ciudadano.

Las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios.

Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años.

El Ministerio de Salud y Protección Ciudadana a través de la Resolución 2063 de junio de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de los ciudadanos en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto, por tal motivo se plantean a realizar las siguientes actividades:

- Participación en audiencia pública de rendición de cuentas
- Participación en creación del plan de acción de la ESE ISABU
- Participación en plan de acción anticorrupción
- Realización de actividades con el equipo directivo de la ESE ISABU para escuchar las expectativas y necesidades
- Capacitaciones y reuniones mensuales de alianza de usuarios.
- Elección de delegados ante los diferentes espacios de participación.
 1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva empresa promotora de salud pública y mixta.
 2. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la institución prestataria de servicios de salud de carácter hospitalario, pública y mixta.
 3. Un (1) representante ante el comité de participación comunitaria respectivo.
 4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Ciudadana, elegido conforme a las normas que regulen la materia.
 5. Dos (2) representantes ante el comité de ética hospitalaria, de la respectiva institución prestataria de servicios de salud, pública o mixta

5.2.1 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2026

Los líderes de la comunidad deben estar capacitados en los diferentes temas de la salud en especial en lo referente a espacios de participación social y ciudadana en salud.

5.2.1.1 ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2026

- Identificar las necesidades de capacitación referentes a la participación ciudadana por parte de los usuarios que reciben servicios en la ESE ISABU
- Identificar problemáticas frente los espacios de participación referentes a requisitos y normatividad aplicable por parte de los líderes de alianzas de usuarios

Ejes Participativos	Acciones de gestión institucional
Acción de gestión institucional	Identificación de necesidades de capacitación de los líderes de la comunidad
Grupo(s) de valor invitado(s)	Usuarios y líderes que reciben servicios en la ESE ISABU
Alcance de la participación	Consulta a través de encuesta a los usuarios.
Acción participativa	Identificar necesidades de capacitación
Metodología participativa que se utilizará	Encuestas y una reunión de líderes
Resultado esperado con la acción participativa	Cronograma de capacitaciones 2026.
Fecha de realización de acción	Enero de 2026.

Bibliografía: Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la Gestión Pública - Versión 1 - Julio 2018

Enlace:

https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34271987

Ejes Participativos	Acciones de gestión institucional
Acción de gestión institucional	Identificar problemáticas frente los espacios de participación
Grupo(s) de valor invitado(s)	alianzas de usuarios
Alcance de la participación	Consulta a través de encuesta a los líderes
Acción participativa	Identificar Problemática de participación o requisitos para el cumplimiento de espacios de participación social
Metodología participativa que se utilizará	Encuestas y una reunión de líderes
Resultado esperado con la acción participativa	Capacitación sobre participación ciudadana y elección de delegados (si es el caso)
Fecha de realización de acción	abril 2026 - asamblea de alianza de usuarios

Bibliografía: Guía metodológica para la estandarización de trámites y formularios a través de ejercicios de participación ciudadana - Versión 1 - Julio de 2022

Enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41381144>

5.2.2. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA

Dentro de la etapa de formulación y retroalimentación del plan se tienen en cuenta las opiniones de los líderes que aportan sus experiencias exitosas para la formulación de estrategias innovadoras de participación siempre buscando el cumplimiento de la normatividad aplicable y eliminación de barreras tanto de capacitación como de requisitos.

5.2.2.1 ACTIVIDADES DE FORMULACION PARTICIPATIVA

Ejes Participativos	Acciones de gestión institucional
Acción de gestión institucional	Formular la política pública participación social
Grupo(s) de valor invitado(s)	alianzas de usuarios
Alcance de la participación	Al ciudadano se le va a permitir formular y definir
Acción participativa	Formular y definir la política pública de participación social
Metodología participativa que se utilizará	Reunión de líderes
Resultado esperado con la acción participativa	Formulación de espacios de participación y Plan de participación ciudadana
Fecha de realización de acción	enero a diciembre 2026

Bibliografía: Guía sobre cómo implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía - Versión 1 - Julio 2019

Enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=35768124>

5.2.3. EJECUCIÓN PARTICIPATIVA

Desarrollar y aplicar en la E.S.E ISABU la política de participación ciudadana en salud en la prestación de los servicios mediante la realización de acciones que permitirá fortalecer y desarrollar aquellos factores claves de éxito que mejorará la participación de la comunidad en la etapa de ejecución; articulando los espacios normativos y de acción de la comunidad.

Participación ciudadana en los estamentos de decisión y planeación de la ESE ISABU busca Involucrar a los líderes de la alianza de usuarios y usuarios en general en los diferentes estamentos de participación de la ESE ISABU teniendo en cuenta que las instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas, privadas o mixtas, deberán convocar a sus afiliados del régimen contributivo y subsidiado, para la constitución de alianzas o asociaciones de usuarios

5.2.3.1 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN PARTICIPATIVA

Ejes Participativos	Acciones de gestión institucional
Acción de gestión institucional	Participación ciudadana en los estamentos de decisión y planeación de la ESE ISABU
Grupo(s) de valor invitado(s)	usuarios que reciben servicios en la ESE ISABU
Alcance de la participación	Al ciudadano se le va a permitir participar y colaborar
Acción participativa	Involucrar a los líderes de la alianza de usuarios en los diferentes estamentos de participación de la ESE ISABU
Metodología participativa que se utilizará	participación en diferentes estamentos Copaco, Comites de Etica, Ctsss, Junta Directiva
Resultado esperado con la acción participativa	Cargos de participación ejercidos por los usuarios
Fecha de realización de acción	abril a diciembre 2026

Bibliografía:

<http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/49-participacion/4656-presupuesto-participativo>

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
-----------	-------------

1. Elección de delegados ante los diferentes espacios de participación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta actividad se realiza de acuerdo a la normatividad con periodo de 2 años periodo 2025-2026 ✓ Se realiza asamblea general de alianza de usuarios periodo 2025-2026 ✓ Se realiza la convocatoria a todos los usuarios que tienen derecho a participar en la elección ✓ Los usuarios convocados proceden a realizar la elección de sus representantes ante los diferentes comités y junta directiva. (reemplazo de los ausentes o faltantes)
2. Participación en audiencia pública de rendición de cuentas	Se realiza cada año la invitación a los líderes de los usuarios a la capacitación sobre el dialogo en doble vía para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, esta capacitación tiene como objetivo la preparación para que puedan ejercer la participación activa de los usuarios en el proceso continuo de veeduría y evaluación de las actividades de la ESE ISABU.
3. Participación en creación del plan de acción de la ESE ISABU	Se tiene en cuenta las experiencias de los usuarios y líderes en las diferentes actividades buscando conocer su opinión mediante encuesta de percepción de fortalezas y debilidades para participar en los diferentes pasos del proceso de creación de los diferentes planes de la ESE ISABU.
4. Realización de actividades con el equipo directivo de la ESE ISABU para escuchar las expectativas y necesidades	Se generan espacios de mesas de trabajo y reuniones conjuntas con la comunidad, los directivos de la ESE ISABU y los organismos necesarios para escuchar las expectativas y necesidades de los usuarios y generar estrategias, planes, proyectos y actividades que peritan su satisfacción.
5. Capacitaciones y reuniones mensuales de alianza de usuarios	Se plantean reuniones mensuales y capacitaciones a todos los miembros de la alianza de usuarios buscando la interacción con los funcionarios de la ESE ISABU y la capacitación constante de los líderes.

5.2.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVA

Seguimiento y evaluación de la participación de líderes en diferentes estamentos para presentar resultados de las reuniones y gestiones realizadas en cada espacio participativo para la vigencia 2026.

5.2.4.1 ACTIVIDADES DE EJECICIÓN PARTICIPATIVA

Reunión de rendición de cuentas de los líderes a la comunidad donde se rendirán los informes de las reuniones y gestiones realizadas en el periodo 2026

Ejes Participativos	Acciones de gestión institucional
Acción de gestión institucional	Seguimiento y evaluación de la participación de líderes en diferentes estamentos
Grupo(s) de valor invitado(s)	líderes elegidos para representar los usuarios, usuarios
Alcance de la participación	Al ciudadano se le va a permitir controlar y evaluar dialogo en doble vía
Acción participativa	Presentar resultados las reuniones y gestiones realizadas en cada estamento participativo
Metodología participativa que se utilizará	Actas de reunión e informe periódico y final – rendición de cuentas
Resultado esperado con la acción participativa	Rendición de cuentas mediante dialogo en doble vía
Fecha de realización de acción	Marzo a diciembre 2026

Bibliografía:

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/2022-08-25_Buenas_practicas_participacion_ciudadana_sopo.pdf/29f62a74-185d-e318-63f5-62d079ef4097?t=1661788334117

5.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No.	Ciclo PHVA	Meta	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	entregable
1	Planear	1	Actualizar el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2026	actualizar el plan de participación cumpliendo con las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Plan Participación Ciudadana 2026 aprobado y publicado.
2	Hacer	1	Elaborar la estrategia de Participación Ciudadana de la vigencia 2026.	Elaborar la estrategia para el cumplimiento del plan de participación cumpliendo con las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Estrategia de Participación ciudadana de la vigencia 2026 elaborada
3	Hacer	1	Socializar el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2026 con los líderes de la alianza de usuarios.	Se publica en la página web www.isabu.gov.co el plan de acción y se socializa con los líderes en reunión de alianza de usuarios	Profesional Especializado – Atención al Usuario y Gestión de las TIC	Acta de socialización con la alianza de usuarios.
4	Hacer	4	Ejecutar la estrategia de Participación Ciudadana de la vigencia 2026	Se realizan las actividades de acuerdo con la estrategia establecida	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Excel trimestral con la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2026
5	Verificar	100%	Medir y analizar el indicador trimestral de Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de la Estrategia de Participación Ciudadana	Se hace seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acuerdo con las actividades planteadas en el Formato Plan de Acción Estratégico Institucional	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Ficha técnica del indicador Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de la Estrategia de Participación Ciudadana
6	Verificar	100%	Medir y analizar el indicador trimestral de Porcentaje de cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana	Se hace seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de acuerdo con las actividades planteadas en el Formato Plan de Acción Estratégico Institucional	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Ficha técnica del indicador Porcentaje de cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana
7	Actuar	1	Actuar frente a los resultados encontrados en el Plan de Participación ciudadana 2025	Realizar análisis frente a los resultados e identificar las desviaciones encontradas en la ejecución del Plan de Participación ciudadana para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.	Profesional Especializado – Atención al Usuario	Informe final del Plan de participación ciudadana de la vigencia 2026

5.4. INDICADOR Y META DEL PLAN DE PARTICIACIÓN CIUDADANA

- Gestión de Ejecución del Plan del Participación Ciudadana**

Número de metas ejecutadas en el Plan del Participación Ciudadana en la vigencia / Total de metas programadas en el Plan del Participación Ciudadana en la vigencia * 100

Meta: 100%

5.5. ANEXOS

- GAU-F-010 estrategia de participación ciudadana en la gestión pública 2026 instituto de salud de Bucaramanga – ISABU
- Formato Plan de Acción de los Planes Institucionales y Estratégicos, Código: GAU-PL-001 Versión 04.

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Decreto 1757 de 1994 por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación ciudadana en la prestación de servicios de salud
- Decreto 780 de 2016 –Decreto reglamentario único del sector salud y protección ciudadana,
- Circular única de la súper salud título VII sobre los espacios de participación ciudadana a que tienen derecho.
- Política de participación ciudadana ESE ISABU.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1	27/01/2023	Documento Nuevo	Profesional Especializado – SIAU
2	30/01/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del ítem 1. Objetivo respecto a la vigencia. • Inclusión en el ítem 5. Desarrollo los objetivos específicos a desarrollar en el Plan. <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los ítems: <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Diagnóstico Participativo. 5.2. Formulación Participativa. 5.3. Ejecución Participativa. 5.4. Seguimiento y Evaluación Participativa. 5.5. Estrategias del Plan de participación Ciudadana. 	Profesional Especializado – SIAU
3	05/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del ítem 1. Objetivo respecto a la vigencia. • Inclusión en el ítem 5. Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los ítems: <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Diagnóstico Participativo. 5.2. Formulación Participativa. 5.3. Ejecución Participativa. 5.4. Seguimiento y Evaluación Participativa. 5.5. Estrategias del Plan de participación Ciudadana. 	

4	29/01/2026	<ul style="list-style-type: none">Actualización de los ítems:<ul style="list-style-type: none">5.1. Diagnóstico Participativo.5.2. Formulación Participativa.5.3. Ejecución Participativa.5.4. Seguimiento y Evaluación Participativa.5.5. Estrategias del Plan de participación Ciudadana.	Profesional Especializado – SIAU
---	------------	---	-------------------------------------